

Sesión del 28 de abril de 1923

Las aguas sulfurosas de Bañolas en la litiasis renal, la gota y el prurito vulvar

Por el DOCTOR JOSÉ M.^a MASCARÓ

SEÑORES ACADÉMICOS:

El cargo de Médico-Director de un balneario, el vigente Reglamento de baños y las recientes disposiciones emanadas de la Dirección General de Sanidad, me imponen de consumo la obligación moral, legal y científica de publicar algunos hechos notables que desde hace tiempo vengo observando en el Balneario de Bañolas, los cuales, pudieran ampliar el capítulo de sus indicaciones terapéuticas comunes y hasta quizá modificar el concepto actual de la especialización o indicaciones preeminentes de nuestras aguas sulfurosas.

No son para tratados en una breve comunicación todos los casos raros que, por desviarse de los naturales cauces de la Patología, la Terapéutica o la Hidrología, suministran ancho campo a las elucubraciones de la ciencia hipocrática; pero hay algunos que no pueden olvidarse, antes al contrario deben discutirse, para sacar de ellos las enseñanzas que se desprendan de su detenido estudio.

En la presente ocasión, los casos a que me refiero son pocos en número. Ello es causa de que no puedan llenar todo un grupo taxonómico de las estadísticas, y por lo que me afecta, que no haya querido darlos a la publicidad sin el beneplácito de alguna autoridad competente; y al tratar de buscarla, claro está que no había de despreciar la ocasión providencial que se me brinda de someter el asunto al criterio, discusión y autorizado fallo de la magna autoridad científica regional, representada por esta Real Academia de Medicina y Cirugía.

De ahí que me plazca la oportunidad que se me ofrece, no sólo de tener el gusto (para mí inmenso) de departir amigablemente con ilustres comprofesores, sino principalmente para pedirles el juicio que mi comunicación modesta pueda merecerles, en el concepto de explicar las aparentes anomalías clínicas que voy a ofrendaros.

Al abordar el tema propuesto, he de referirme interinamente a determinadas manifestaciones de una de las discrasias hasta hoy más tributarias de las aguas llamadas alcalinas, y a un síntoma subjetivo paraneurótico de un grupo de afecciones preferentemente cutáneas, mas no siempre dependientes de alteraciones dermatológicas: en resumen, y concretando definitivamente el postulado, me ocuparé de los efectos de las aguas sulfhídricas de Bañolas en el tratamiento de la *uricemia* (en sus dos aspectos de *litiasis renal* y *gota*) y de los observados en el *prurito*, especialmente el localizado en los órganos genitales femeninos, conocido generalmente con el nombre de *prurito vulvar*.

LITIASIS RENAL

Hace ya bastantes años (más de veinte) que allá en los albores de mi práctica hidrológica llamábame la atención el hecho de que viniera todos los años a Bañolas una mujer (carnicera de profesión) procedente del pueblo de San Hilario Sacalm, en cuyo término municipal se halla enclavado el precioso Balneario de aguas alcalinas, consideradas entonces, en todo Cataluña, como el principal remedio de las litiasis; sobre todo la renal, inseparable siempre de la fuente hilariense núm. 1.

Más tarde, al aparecer, a principios del siglo, las aguas litínicas de Vilajuiga, disputáronse la preponderancia con las de San Hilario en el tratamiento de la enfermedad que nos ocupa; y aconteció que al restaurarse nuestro Balneario de Bañolas en 1921, acudió a mi despacho una señora de Vila-

juiga, que vino a Bañolas no para tratarse una dermatosis o una bronquitis, sino precisamente para curarse una litiasis renal que no había logrado resolver en Vilajuiga.

Y ambas señoras volvieron a Bañolas, y en nuestras aguas hallaron el consuelo que no habían logrado alcanzar en las más renombradas antilitiásicas de San Hilario y Vilajuiga.

Colocadas ya las dos primeras piedras de observación, ésta por mi parte se ha continuado; y por lo que atañe a los bañistas, el fenómeno se ha repetido; de modo que actualmente puedo contar ya con algunos casos, a cual más notable, si no tanto como los anteriores por lo que se refiere a la procedencia, mucho más teniendo en cuenta las circunstancias clínicas que los caracterizan.

No podemos entretenernos en raciocinar el por qué pertenecieron precisamente al sexo femenino (tan parco en litiasis renal) los primeros casos notables que observamos en el Balneario de Bañolas; así como tampoco podemos detenernos en diferenciar los cálculos fosfáticos, preferentemente vesicales, de los oxálicos y uráticos preformados ya en los riñones. Pero, aunque dentro los límites de una comunicación tan modesta como la presente, no puedan entrar las discusiones habidas respecto a la etiología y patogenia de los diferentes cálculos renales, no por esto dejaremos de consignar que, aceptando como preferente la teoría de los núcleo-proteidos, en ciertos casos particulares no pueden despreciarse el catarro litógeno, la presencia microbiana, las fermentaciones urinarias, las alteraciones leucocitarias y el grado de solubilidad de los cristaloides en presencia de los coloides, para explicarnos las manifestaciones litiasicas renales de los trastornos braditroficós generalizados.

Ahora bien: admitido por todos los fisiólogos que la litiasis renal, y especialmente la urática, procede de la incompleta oxidación de los principios azoados por entorpecimiento del metabolismo nutritivo, y concretando más el asunto, que el ácido úrico no es un precursor de la urea, como antes se creía, sino que procede de las metamorfosis de las núcleo-albúminas, por etapas sucesivas de los productos de la serie purínica, y que la precipitación calcúlosa se origina por la coexistencia de varios factores previos, entre los que predominan la ingestión excesiva de núcleo-albúminas, la insuficiencia hepática y ciertas lesiones renales originadas por el *surmenage* de los riñones consecutivo al exceso de trabajo eliminatorio al iniciarse la hiperuricemia, no andaremos del todo a tientas, cuando al recordar estos fenómenos biológicos tratemos de explicarnos los efectos que nuestras aguas han de producir a los que sufran cálculos uráticos y hasta a los simplemente predispuestos a la litiasis renal por causa de lo que, sin que pretendamos prejuzgar la cuestión, ya de muchos años ha venido conociéndose con el nombre de discrasia ácida de *Bouchard*.

Así conceptuada la enfermedad y conocidos los efectos que nuestras aguas producen a los individuos que la sufren, sólo nos resta esbozar la explicación que creamos más verosímil y quereúna mayores probabilidades de acierto. La empresa, muy difícil por el complicado mecanismo de acción que tienen las aguas minero-medicinales, sólo podremos acometerla no despreciando ninguna de las condiciones de nuestras aguas, tanto las referentes a su composición química (hoy depreciada) como a sus constancias físicas (mucho más en boga), así como también a sus cualidades eléctricas, biológicas, etc.

Las aguas sulfurosas son por este solo carácter aceleradoras de la nutrición, y lo son sin atenuantes valederos las de Bañolas, en las cuales los dos suavizadores que podrían dulcificar sus efectos se hallan en proporciones muy exiguas; de N. sólo contienen 8'6 cc. por litro, y la radioactividad aparece con 19 voltios h. i. en el último análisis, practicado con la pericia y escurpulosidad que le son propias, por el *Doctor Oliver y Rodés*, miembro de esta Real Academia de Medicina. Ese consorcio químico-físico de los elementos de nuestras aguas nos descubre desde luego su acción metabólica excitante, favorable a la completa oxidación de los núcleo-proteidos y por ende profiláctica de la uricemia inicial de las litiasis úricas.

Pero hay más. Las aguas de Bañolas (nos referimos siempre a las sulfurosas), al igual que la casi totalidad de las minero-medicinales, tienen sus moléculas salinas grandemente disociadas, en estado de ionización, lo que significa energía eléctrica manifiesta y mayor actividad de esas moléculas abiertas. Y por último, sus gases sulfhídrico y carbónico no son ajenos tampoco a la excitación del metabolismo nutritivo, antes al contrario, su presencia en el líquido constituye una formal garantía de que los intercambios celulares se verificarán rápidamente, aunando su acción paralelamente a la de los elementos sólidos disueltos. Todo esto, por lo que hace referencia a las condiciones generales de la nutrición, preparatorias de la precipitación de los uratos.

Ahora bien: hemos dejado ya establecido que al sobrecargarse la sangre de ácido úrico, los riñones lo eliminan cada vez en mayor cantidad, forzando, si precisa, su funcionalismo; lo cual, a fuerza de repetirse, da lugar primero a la ineptitud funcional o *meioprágia*, luego a alteraciones somáticas predisponentes de la litiasis, y más tarde a la nefritis esclerosica calcúlosa, tan conocida de todos los urólogos. Pues bien, además de las modificaciones aceleradoras, salutíferas, que imprimen a la nutrición general, nuestras aguas evitan y remedian la insuficiencia renal por su poder eminentemente diurético. No desconocemos la vacuidad de la frase cuando viene aplicada a las aguas minero-medicinales; pues como muy acertadamente manifestaba el ponente del tema «Aguas de diuresis», nuestro querido

el ilustrado amigo *doctor Bobo Diez*, en el II Congreso Nacional de Hidrología Médica, aguas de diuresis lo son todas, y realmente es así, y en tesis general así consta en los diccionarios y demás obras científicas de Hidrología; pero, como muy concienzudamente le objetó a el ilustre catedrático de esta asignatura *doctor Rodríguez Pinilla*, «si bien todas las aguas en bebida son diuréticas, hay entre ellas notables diferencias; el agua destilada no es diurética, ni aun en inyección endovenosa; y es porque la diuresis es fenómeno de los electrolitos disueltos en el agua. Además, ese aumento de la cantidad de orina que muchas originan, tiene poca importancia. A veces es perjudicial aumentar el trabajo a un riñón enfermo o a una vejiga inflamada. Lo que más nos interesa es aumentar la diuresis de los sólidos, lo cual consiguen una clase de aguas minerales mejor que otras, por ejemplo las hipotónicas, y entre éstas las cálcicas. El ion calcio es el amigo del riñón. Yo le doy más importancia que al litio en este respecto.»

Sin que pretendamos discutir ahora la verdadera nomenclatura de nuestras aguas, clasificadas antes de cálcicas y ahora de sódicas, es lo cierto que el elemento Ca. abunda en todos los análisis, así antiguos como recientes, y que el estado de ionización, siquiera sea parcial, en que se halla, lo convierte en uno de los electrolitos de que nos hablaba el *doctor Pinilla*, y desde luego es el más a propósito para favorecer, sin quebranto de los riñones pero con toda la fuerza eliminatoria de los principios excesivos o heterólogos de la sangre, la diuresis de los sólidos, la verdadera secreción renal depuradora del organismo.

La temperatura de 17° centígrados que tienen nuestras aguas, coadyuva también a su acción diurética, pues sabido es que la frialdad acelera el funcionalismo renal, mientras que el mayor grado térmico activa la secreción del sudor, antagónica de la de la orina, tanto si el calor reside en la atmósfera, como si se trata de aguas hipertermales; y por eso vemos que las aguas que gozan de mayor comodidad en el tratamiento de la litiasis pertenecen al grupo de las frías, como Vittel, Evian, Contrexéville y las nuestras de Vilajuiga, San Hilario, Sobrón, Marmolejo, etc.

A estas condiciones intrínsecas de nuestras aguas podríamos añadir otras coadyuvantes, con las cuales se logra mejor el objetivo que se persigue, v. g. la descongestión renal que se obtiene con los baños, la aceleración metabólica que se alcanza con las duchas, amasamiento, etc.; pero estas no son cualidades inherentes a nuestras aguas, sino prácticas hidroterápicas que pueden aplicarse en todos los balnearios y que no imprimen carácter, por lo tanto, a las sulfurosas de Bañolas.

Acabo de exponer la acción terapéutica de nuestras aguas sulfurosas en los casos de litiasis renal; yo bien quisiera que mi labor exclusivamente clínica pudiera venir controlada por los trabajos de laboratorio necesarios para descifrarnos el verdadero mecanismo en virtud del cual dichas aguas producen tan suave y completa diuresis. No dispongo de ellos y no puedo ofrecérselos. Pero, en compensación, podría amontonar hechos clínicos que atestiguaran mis afirmaciones y demostraran que muchos litiasicos que nos llegan al Balneario expeliendo difícilmente cálculos voluminosos, acaban por expulsarlos, con facilidad, mucho más reducidos, y hasta por convertir los uratos granulosos en el simple polvillo de una orina sedimentosa: es decir, los tres grados invertidos del aspecto que presenta la orina en la uricemia y consecutiva litiasis.

Por todo lo dicho, creo que esta enfermedad debe figurar en la lista de las indicaciones que pueden cumplirse con el uso de las aguas de Bañolas; si los hechos referidos son suficientes para modificar el concepto de especialización de estas aguas sulfurosas, es cosa que ha de quedar sujeta al fallo de los Médicos hidrólogos, cuando, pregonados esos benéficos efectos, acuda a nuestro Balneario un número de enfermos suficiente para que el Médico-Director pueda presentar en su día una casuística numerosa que apoye nuestras afirmaciones. Por ahora creo haber cumplido con mi deber, señalando una de las acciones terapéuticas más notables que he podido observar en los muchos años que he tenido la honra de dirigir el Establecimiento Balneario «La Puda de Bañolas».

GOTA

La extensión que hemos dado al precedente capítulo de la litiasis nos permitirá ser más breves en el presente dedicado a la Gota.

Dada la similitud fisiopatológica que entre ambas discrasias existe, es natural que sea también análoga su terapéutica, y que, por consiguiente, las aguas minerales que disminuyan los estragos litiasicos, prevengan o curen también las manifestaciones de la Gota. Así lo hemos podido comprobar en el Balneario «La Puda de Bañolas», cuyas aguas obran paralelamente para combatir la uricemia habitual originaria, y para evitar sus consecuencias episódicas, sea en forma de cólicos nefríticos, sea en el de ataques de Gota. Y no decimos más, para no alargar demasiado esta comunicación académica.

PRURITO VULVAR

En la somera relación de efectos, al parecer anómalos, que se observan en el Balneario de Bañolas, debo señalar al *prurito*.

Es este un síntoma molesto en extremo, que atormenta a muchos atacados de enfermedades generales, neurósicas, cutáneas, etc.; pero que, sobre todo, tortura con sin igual crueldad á las mujeres que lo tienen localizado en la vulva. El prurito vulvar es desesperante, por lo delicado de los órganos en que asienta, por la intensidad que reviste en sus ataques y por la lucha interna y el compromiso social que debe soportar la víctima cuando se ve privada de usar el único lenitivo pasajero que puede aliviárla.

El que siente prurito en otras partes del cuerpo, puede rascarse con toda libertad; la que lo tiene en la vulva debe aguantar la tortura paroxística de la crisis pruriginosa; y ya hemos dicho que precisamente estos ataques vulvares acostumbran ser muy intensos. Y sin embargo, todos los autores, neurólogos, dermatólogos y ginecólogos, conocen la rebeldía de síntoma tan molesto, al que, como decía el doctor Azúa, no se ha encontrado todavía la morfina que lo suprima. Esta idea y el haber presenciado en nuestro Balneario algunas curaciones insospechadas, sugirieron en mi ánimo la resolución de agregar a la comunicación referente a las dos principales manifestaciones de la uricemia, ya mentadas, algunas palabras alusivas al tratamiento del prurito vulvar por las aguas de Bañolas.

Así como anteriormente dijimos que en general todas las aguas minero-medicinales eran diuréticas, ahora podríamos afirmar que casi todos los baños son antipruriginosos, y desde luego que tratándose de un síntoma tan frecuente en los dermatósicos, es de presumir que las aguas sulfurosas lo calmaran cuando menos; y efectivamente, por la detorsión de la piel, por el adormecimiento de las terminaciones nerviosas cutáneas, por el lavado de la sangre, etc., etc., los baños y las aguas minero-medicinales en general constituyen uno de tantos recursos de los muchos que se han empleado en el tratamiento del prurito: generalmente no lo curan, lo atenúan tan sólo; y en cambio yo he podido observar, en «La Puda de Bañolas», algunos casos notables de alivio y hasta de *curación completa* de pruritos vulvares, rebeldes a los otros medios terapéuticos empleados durante años enteros.

Tampoco ahora podremos entretenernos en descifrar la etiología y patogenia del prurito, a pesar de que habría de sernos ello de gran utilidad para fundamentar racionalmente su tratamiento, puesto que, en este caso como en todos, el «*sublata causa tollitur effectus*» domina siempre con toda su potencia.

Independientemente del factor etiológico, que hay que eliminar cuando se pueda, en la terapéutica del prurito vulvar se han ensayado la farmacoterapia y la electroterapia en sus diversas formas; pero esto no obstante, son muchos los casos en los cuales el mal persiste a trueque de toda la porfía del médico más concienzudo. A estos casos me refiero precisamente al decir que el consuelo que no habían alcanzado los enfermos en otras partes y por otros medios, lo hallaron en «La Puda de Bañolas»; y nótese que no digo precisamente en las aguas, sino en el Establecimiento, porque creo que en la obtención de los éxitos más notables contribuyeron tanto las condiciones intrínsecas del agua mineral, como los procedimientos empleados en el departamento de hidroterapia.

En el ya mentado Congreso Nacional de Hidrología Médica, celebrado en Madrid el año último, el doctor Frailé presentó una notable comunicación referente al tratamiento de las enfermedades pruriginosas por las aguas sulfatado-cálcicas de la piscina de Trillo, cuya acción sobre el prurito, si bien puede atribuirse a la sedante del calcio, de la materia orgánica o de las emanaciones rásicas, no hay duda que ha de quedar poderosamente reforzada por medio de la balneología usada; el baño general templado, y más aún el baño en piscina, es altamente coordinador del funcionalismo nervioso, y obra como analgésico con la condición de que sea largo. Para lograr efectos apreciables se requieren baños de una y dos horas; y a esta idea de los baños largos asintieron todos los presentes y explícitamente lo corroboraron los doctores Manzanque y García Viñals que intervinieron en la discusión; manifestando el primero que por medio de este sistema balneológico había conseguido análogos efectos en las aguas simplemente termales de La Garriga; asegurando el segundo que efectos parecidos observó en un Balneario de aguas sulfurado-cálcicas; y me consta que también comparte la misma opinión el Médico-Director de los baños de Santa Coloma de Farnés, mi querido amigo e ilustrado académico doctor don Felipe Cardenal Navarro.

Aunque también nos sería difícil precisar ahora la intervención que puedan tener los diferentes elementos que en el Balneario de Bañolas contribuyen al adormecimiento de síntomas tan rebeldes como el prurito vulvar, no hay duda de que la acción suavemente diurética de que hablamos anteriormente ha de preparar el terreno en que luego ha de actuar la conveniente hidroterapia. El prurito

vulvar, sea esencial, esto es, sin lesión somática macroscópicamente apreciable, o sintomático de intertrigos, vulvitis, ulceraciones, etc., en todos los casos la ingestión de un agua diurética ha deservido muy beneficiosa para los enfermos, por los efectos depurativos y anti-*oncos-hinchazón* (onkos-hinchazón), consecutivos a toda descarga diurética.

Pero la acción interna de nuestras aguas sería insuficiente para lograr los resultados a que venimos refiriéndonos; es preciso para ello combinarlos con otras prácticas externas. En Trillo usan baños de piscina muy largos, y, como todas las obras extranjeras de Hidrología preconizan también los baños prolongados, nosotros los veníamos aconsejando en Bañolas, con resultados maravillosos, ya antes de la ventajosa y completa restauración del Balneario. Desde entonces, reorganizado el Establecimiento y enriquecido con muchos aparatos de hidroterapia, sin abandonar los baños prolongados, antes al contrario, empleándolos al principio y simultaneándolos siempre, utilizamos otro aparato, que va rotulado con el título de «Baño de asiento», pero que no tiene de éste más que la forma de la pila, porque en lo restante más bien se trata de una ducha de lluvia múltiple, lumbar, ascendente y perineal, que obra, por lo tanto, sobre el origen de los nervios lumbares y directamente sobre los genitales externos. La duración de esta ducha es de veinte minutos, y como tiene poca presión y no se le da mucha temperatura (36° ó 37°, según los casos), los enfermos la soportan muy bien y no se impacientan como con los baños demasiado largos; además de que así se resuelve el conflicto de orden administrativo que se plantearía si coincidieran en el Establecimiento muchos bañistas que debieran permanecer horas seguidas en el cuarto de baño.

Por todos estos medios he podido anotar en las estadísticas clínicas del Balneario de Bañolas, algunas curaciones de prurito vulvar que verdaderamente me han sorprendido, y que, además, han dejado asombrados a los mismos enfermos y a sus médicos de cabecera que desconfiaban del éxito hidroterápico.

Y aquí termino, quedando sumamente reconocido a esta Real Academia por las muchas atenciones que de la misma he recibido, y dando especialmente las más sinceras gracias a todos los presentes por la benévola atención con que me habéis escuchado.

HE DICHO

Sesión del 24 de octubre de 1925

Presidencia del DOCTOR RIBAS Y PERDIGÓ

Sesión solemne en homenaje al Excmo. Sr. D. Salvador Cardenal Fernández

por el DOCTOR JAIME PEYRÍ

Busco inútilmente un vocablo que substituya la palabra *homenaje* en esta tan nuestra rendida voluntad de acatamiento a la personalidad del doctor Cardenal, ya que no quisiera que tan bella acción, se confundiese con las tan prodigadas mascaradas a tantas vaciedades cerebrales y a tantas procacidades anímicas que se denominan homenajes; fuego de virutas que se desvanece con los vapores del festín que los corona y que sirven para amenizar jocosamente la monotonía de nuestra vida social o para dar pábulo a las donosas ironías de los cultos.

Voy a ver si mejor que con un vocablo, por medio de un giro puedo mostraros la diferencia.

Era costumbre milenaria entre los pueblos del litoral latino congregarse para consagrar en sus templos o en sus bosques sagrados a los hombres de cuyo saber había la colectividad obtenido provechos justos.